

Eliminado: CURP y firma. Fundamento legal: Art. 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y 113, FI de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

CÉDULA 3532893

SOP



México D.F. 13 de Febrero del 2002



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3532893

EN VIRTUD DE QUE

PAULA
MELGAREJO
SALGADO

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 6o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

LIC. CARLOS REYMOSEO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

